

**UNIVERSIDAD DE CHILE**

**FACULTAD DE MEDICINA**

|  |
| --- |
| **PROGRAMA OFICIAL DE CURSO** |

|  |
| --- |
| **Unidad Académica:** UNIDAD DE FORMACION COMUN. PROGRAMA F. GENERAL  **Nombre del curso:** Cine y Salud Pública  Semestre :  **Año:**  **Número de créditos:** 2 créditos  **Horas de trabajo presenciales:**  **Horas de trabajo no presenciales:**  **Nº Alumnos :** 30 |
|  |
|  |
| ENCARGADO/A DE CURSO : |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DOCENTES PARTICIPANTES** | **Unidad Académica** | **Nº de horas directas** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| **Propósito formativo**:  Sentido del Curso  Mediante el cine, el curso busca profundizar en el área emocional y de desarrollo de habilidades personales y ayudar a reflejar situaciones de la vida cotidiana de jóvenes y situaciones especiales de poblaciones vulnerables para facilitar su reflexión sobre las mismas. El cine puede convertirse en un medio educativo idóneo que permite a los alumnos analizar, valorar y criticar elementos que aparecen en una película o documental mediante el acompañamiento didáctico de los profesores. Las películas seleccionadas serán herramientas de trabajo que permitirán motivar a los alumnos y facilitar la integración de objetivos de educación para la salud. Al finalizar el curso, los alumnos deberán realizar un cortometraje en un tema seleccionado por cada grupo.  Contribución al perfil de profesionales de la salud  Permitir a los profesionales incorporar conceptos de determinantes sociales de la salud. Potenciar la integración de conceptos claves de educación en salud. Favorecer la creatividad, participación y trabajo en equipo mediante la realización de cortometrajes.  Dominio al cual pertenece: Dominio Genérico Transversal  Línea a la cual pertenece: Compromiso Ciudadano |

|  |
| --- |
| **Competencias a la que tributa principalmente el curso:**  **Genéricas-transversales**:   * Respetar la diversidad y la multiculturalidad  de las personas como valores fundamentales que distinguen a una sociedad democrática, donde la convivencia en la diferencia es considerada fuente de riqueza, incorporándose activamente a grupos y actividades donde la diversidad y multiculturalidad sean aspectos importantes. * Desarrollar acciones que evidencien el compromiso de colaborar, en tanto profesional y ciudadano, a construir una sociedad mejor y más democrática, entendida como aquella en la que tiene un protagonismo la responsabilidad de las personas y de los grupos sociales, en la detección de necesidades y la  construcción colectiva de respuestas, contribuyendo al bien común y al logro de la justicia social especialmente en  los sectores más vulnerables de la sociedad. |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso:**   * Adoptar una actitud participativa en cada actividad (ver películas y debatir). * Fomentar actitudes y hábitos para permitir un debate constructivo sobre temas relacionados a la salud de la población (determinantes sociales, actores involucrados, temas de género, interculturalidad, ruralidad, entre otros). * Realizar un cortometraje grupal.  |  |  |  | | --- | --- | --- | | Acción | Constructo conceptual | Contexto (condición de desempeño, de referencia) | | Debate participativo enfocado en investigar temáticas de fondo en cada película o documental y la realización de un cortometraje grupal. | Análisis de elementos de salud, acceso a servicios, relaciones, medio ambiente, determinantes sociales, género, interculturalidad y territorialidad desde un punto de vista de salud pública. | Revisión de material audiovisual (películas/documentales) de carácter atractivo por su actualidad y demanda social.  Intercambiar experiencias de educación para la salud a través del cine, y promover un foro de nuevas ideas y enfoques. | |

|  |
| --- |
| **Requisitos de aprobación:**  Reglamentación de la Facultad  Art. 24\* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.  Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.  Art. 26\* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.  La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.  La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.  \*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009. Modificación Decreto Exento Nº 0023841 04 de Julio 2013. |
|  |

**PLAN DE TRABAJO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Logros de aprendizaje** | **Acciones asociadas** |
| 1 | Comprender elementos de salud como acceso a servicios, relaciones, medio ambiente, determinantes sociales, género, interculturalidad y territorialidad desde un punto de vista de salud pública. | Sesiones de tutoría y debate organizadas posterior a la revisión de material audiovisual. |
| 2 | Desarrollo de espíritu crítico y responsabilidad social en temáticas de salud pública. | Realizar un cortometraje que incorpore al menos uno de los elementos analizados en los debates. |
| 3 | Relacionar los determinantes sociales, ambientales y otros como factores esenciales para romper el círculo de la desigualdad en salud. | Incorporar en el cortometraje determinantes sociales, ambientales y otros factores que impactan positiva o negativamente en la desigualdad, con enfoque de salud pública. |
| **Estrategias metodológicas** | Se realizarán talleres cinematográficos (revisión de material audiovisual y debates) y presentaciones de cortometrajes realizados por los alumnos. | |
| **Procedimientos  evaluativos** | * **Evaluación de participación en debates 50%** * **Evaluación de cortometrajes grupales 50%** | |
| **Recursos** | Fuentes Bibliográficas Krieger Nancy. Glosario de epidemiología social. Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health 11(5/6), 2002Material audiovisual (películas y documentales).Marc Fernández. ¿Quieres grabar tu propio corto? ¡Hazlo con tu móvil! <http://mobileworldcapital.com/es/219/>  * Nidhi Singal. Mobile movies <http://businesstoday.intoday.in/story/smartphone-short-film-shoot/1/184451.html> * Ministerio de Educación de Argentina. 15 pasos para producir un cortometraje. | |

**REGLAMENTO DE ASISTENCIA:**

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia.

Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.

En este curso el estudiante podrá faltar a una actividad obligatoria, que no sea evaluación, sin presentar justificación hasta un máximo de 48 horas.

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.

No se aceptarán justificativos por causa de viajes.

- Resolución N° 14 66 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina.

**PLAN DE CLASES (CALENDARIO)**

**Plan de Clases**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Fecha*** | ***Horario*** | ***Lugar*** | ***Actividades principales*** | ***Profesor(es)*** |
|  |  |  | Introducción al curso  Cortometrajes Cohorte 2015  Película 1: Fed Up  Debate sobre malnutrición por exceso y la influencia de la industria alimentaria. |  |
|  |  |  | Película 2: Philadelphia / Dallas Buyers Club / The three needle  Debate sobre discriminación y VIH. |  |
|  |  |  | Película 3: El jardinero fiel  Debate sobre ética en investigaciones clínicas. |  |
|  |  |  | Película 4: El Médico  Debate sobe quiebres de paradigmas en salud y sociedad.  Opción: Hipócrates  Debate sobre identidad y roles en medicina |  |
|  |  |  | Película 5: Still Alice  Debate sobre el estigma del Alzheimer. |  |
|  |  |  | Película 6: Mar adentro  Debate sobre eutanasia.  Opción: Million dollar baby |  |
|  |  |  | Película 7: La mujer del chatarrero  Debate sobre migración y salud. |  |
|  |  |  | Película 8: Erin Brokovich  Debate sobre daños a la salud provocados por contaminación ambiental (industrias).  Opción: Gracias por Fumar  Debate sobre lobby de tabacaleras |  |
|  |  |  | Película 9: Sicko  Debate sobre sistemas de salud. |  |
|  |  |  | Película 10: Despertares  Debate y reflexión sobre Parkinson. |  |
|  |  |  | Película 11: Contagio  Debate sobre aparición de un nuevo virus. |  |
|  |  |  | Película 12: Mi pie izquierdo  Debate sobre discapacidad y rehabilitación.  Opción: La escafandra y la mariposa |  |
|  |  |  | Película 13: El crimen del Padre Amaro  Debate sobre aborto y religión.  Opción: An honest liar  Debate sobre pseudociencias |  |
|  |  |  | Presentación de Cortometrajes grupales |  |

**Unidad de Formación Común**

**Programa de Formación General**

**Dirección de Pregrado**

**Facultad de Medicina**

**Universidad de Chile**